



**ACTA N° 012\_Set\_2025** – En la ciudad de San Carlos el treinta de setiembre del año dos mil veinticinco, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala el señor alcalde Luis Cima y los concejales maestro Elbio Cabrera, señora Daniela Márquez, profesora Alba Rijo y señor Ramón Cabrera.

El concejal señor Diego Machado dio aviso que no podía concurrir por motivos personales.

Se encuentran presentes los concejales suplentes señor Jorge Umpierrez, señor Octavio Cruz y señora Etelvina Benítez.

**La Sesión se realiza en la Escuela Técnica de San Carlos en conmemoración de los 100 años de la mencionada institución.**

Están presentes la directora de la Escuela Técnica de San Carlos, profesora Kelly Giménez, la señora inspectora regional María Elena Lorenzo, alumnos y docentes.

Representa a la Unidad de Administración la licenciada Mariela Martínez, ingresa a si mismo el Secretario Político del Alcalde señor Ismael Valladarez.

**La Sesión da inicio a la hora 09:00**

- Directora de división licenciada Mariela Martínez agradece que se haya invitado al concejo a sesionar en las instalaciones del centro educativo, en el marco de los festejos de los 100 aniversario de la Escuela Técnica.

Presenta al Alcalde así como a los Concejales que asistieron y explica el funcionamiento de las Sesiones.

- Alcalde señor Luis Cima expresa en nombre de los compañeros del Concejo y de los suplentes el agradecimiento por ser recibidos; es una instancia linda donde estos jóvenes pueden participar y ver de forma directa como se sesiona, que lo de hoy va a ser lo mismo que se hace cada semana.

- Concejal profesora Alba Rijo manifiesta que es estar en su casa y celebra que nos reciban con ese sentimiento de UTU que ha quedado demostrado en cada actividad que se lleva a cabo. Sabe que han sido cede de la Expo Educa y todo lo que eso significa para la institución.

Hoy vinimos a rendirle homenaje a una institución, siéntanse orgullosos de estar donde están, ya que esta institución ha acompañado el progreso y la identidad de una ciudad que tiene más de 260 años; y UTU está cumpliendo en este momento 100 años, ha acompañado prácticamente la mitad de la historia de nuestra ciudad.

Cuenta una anécdota “La escuela ha tenido procesos importantes, en mi caso he participado de la celebración de los 65 años, y cuando la escuela cumplió 70 años estos pisos estaban de madera, una pinotea que ya no daba más, este edificio fue inaugurado para ser hospital y me acuerdo que pisábamos y nos hundíamos y acá había una cámara de 1,10 centímetros y en el otro salón de 90 centímetros y por ahí Isabel que está acá la Secretaria, participó de eso, puedo recordar que esto donde nosotros estamos sentados, este tiene doce camiones de relleno y el otro salón tiene diez camiones de relleno y ¿cómo conseguimos ese relleno? Teyma estaba levantando las calles, estaba haciendo calles en San Carlos y nos daban la tierra, y la tenían que depositar en la vereda porque no podía entrar el camión y se hizo una cadena humana, con alumnos como ustedes, con los profesores involucrados, inclusive los sábados y a

Sarandi 801 esq. Treinta y Tres - Tel: +5984266 (4371 - 9070 - 9838)

[municipiosancarlos@maldonado.gub.uy](mailto:municipiosancarlos@maldonado.gub.uy)





*través de baldes se entraron veintidós camiones de relleno para poder después poner el contrapiso, que fue producto de una donación de una empresa que nos donó todo el hormigón y luego a fuerza de beneficios se pusieron los pisos; esas son cosas lindas de haberlas vivido para poderlas contar, acá siempre se trabajó y se trabaja con los alumnos, la familia y los docentes por eso decimos que UTU es un sentimiento y es una familia de la que me siento orgullosa de participar porque el que alguna vez entra a la familia de UTU nunca se va, muchachos en ustedes está el presente y en ustedes está el futuro y seguramente alguno de ustedes acompañe a los 125 años de la Escuela, los 150 años, se acuerden de esta instancia y sobretodo se acuerden del compromiso que tiene el cuerpo docente; con la compañera que hoy tiene un cargo y que me siento orgullosa, como Inspectora, que supimos tomar varios exámenes juntas, con los distintos compañeros que representan y allá el cuerpo docente, gracias por recibirnos.”*

Concejal maestro Elbio Cabrera expresa que no quiere enfocar a la Escuela desde un punto de vista de la historia si no desde el punto de vista como un centro público educativo y muchas veces la muchachada no sabe qué va a hacer, muchas veces no sabe qué estudiar y la UTU es como un faro en la ciudad donde llama a que los muchachos vengan, a que estudien, y como maestro puedo decir que Varela decía educar, educar, siempre educar y desde otro punto de vista tendremos que decir, en el caso de ustedes (a los alumnos) aprender, aprender, siempre aprender.

Salen preparados para una actividad; la UTU en San Carlos ha sido un faro y va a seguir siéndolo por muchos años, ustedes, amigos de ustedes, compañeros de ustedes no dejen de estudiar, empezamos, seguimos y aprendemos, todo lleva un esfuerzo pero se logra, se llega. La UTU se mantiene gracias a la dirección, a los profesores, porque no se mantiene sola y eso hay que agradecerlo; un reconocimiento a los 100 años y a la gente que de esos 100 años hasta acá han venido trabajando para que la escuela pueda seguir siendo lo que es, un centro público educativo que forma, que enseña y que educa.

### Informes de Secretaría

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración de acuerdo al siguiente detalle:

- Invitación - Intendencia de Maldonado - Apertura de las Jornadas de Patrimonio.
- Mail -Sub. Dir. Gral de Deportes -1er Panamericano de Rally – reunión de coordinación.

### Asuntos Entrados y/o de Terceros

**Siendo la hora 09:15 se retira de Sala la concejal profesora Alba Rijo y asume la banca la señora Etelvina Benítez.**

Documento: Expediente 2025-88-01-15642

Gestionante: Pilar Do Mato

Asunto: Solicitudes varias para realizar feria de emprendedores en el comunal El Tesoro

Se resuelve: 1.- Autorízase a los gestionantes previa firma del documento de Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos correspondiente la utilización del Comunal El Tesoro, para llevar a cabo el día 12 de octubre desde las 12:00 hasta las 20:00 horas un evento de encuentro barrial celebrando la Diversidad Cultura.

Por otra parte los peticionantes deben garantizar en todo momento el orden y la limpieza del lugar y dejando el mismo libre de residuos de cualquier tipo una vez finalizada la actividad.

Sarandí 801 esq. Treinta y Tres - Tel: +5984266 (4371 - 9070 - 9838)

[municipiosancarlos@maldonado.gub.uy](mailto:municipiosancarlos@maldonado.gub.uy)





Asimismo se deja constancia que será de entera responsabilidad de los organizadores, los que mediante esta notificación dan como aceptados los términos, garantizar la seguridad de los asistentes, la de los espectáculos y toda otra actividad a realizar, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado y al Municipio de San Carlos, de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes, incidentes o destrozos de cualquier tipo.

- 2.- Cabe destacar que, en lo que respecta a la venta en cantina, deberán acatar las disposiciones de la Oficina de Higiene y Necrópolis, debiendo contar con carné de salud y carné de manipulación de alimentos vigentes.
- 3.- Autorizar la colaboración con la contratación de amplificación por un importe de \$ 14.900 (pesos uruguayos catorce mil novecientos) IVA incluido, a la empresa Walkiria Raquel Reboledo Moreira el día 12 de octubre en el horario entre las 12:00 a las 20:00 horas.
- 4.- Autorizar la colaboración con la contratación del servicio de dos baños químicos a la Empresa Aquamark por un importe de \$ 12.500 (pesos uruguayos doce mil quinientos), más IVA para la actividad antes descripta.
- 5.- Pase el presente a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar a la gestionante, y diligenciar la firma del referido documento.
- 6.- Hecho siga a la Oficina de Adquisiciones a fin de realizar la contratación descripta en los puntos N.º 3 y N.º 4.
- 7.- Cumplido remítase a la Dirección de Contaduría con la factura correspondiente.
- 8.- Notifíquese al Departamento de Hacienda a conocimiento.
- 9.- Remitar copia a conocimiento de la Coordinadora Deportiva del Centro Comunal de El Tesoro para agendar el uso del lugar y demás detalles, a Oficina de Higiene y Necrópolis a fin de realizar los controles correspondientes respecto al punto N.º 2, a Oficina de Eventos y Protocolo y a Seccional 12ª de Policía.
- 10.- Concluido el trámite, archívese sin perjuicio.

**Siendo la hora 09:18 se retira de Sala la concejal señora Etelvina Benítez y asume la banca el señor Octavio Cruz.**

**El siguiente expediente se resolvió por mayoría con voto positivo del señor Alcalde y los concejales señores Elbio Cabrera, Ramón Cabrera y la señora Daniela Márquez, voto de forma negativa el concejal señor Octavio Cruz.**

Documento: Expediente 2025-88-01-16323

Asunto: solicitud de colaboración sociedad unión San Carlos

Se resuelve: 1.- Autorizar la colaboración con la suma mensual de \$ 25.000 (pesos uruguayos veinticinco mil) desde octubre a diciembre de 2025 con el señor Jorge Dutra en representación de la Sociedad Unión, destinados a solventar gastos del coro polifónico.

Se deja constancia que se solicitará como contrapartida alguna actuación del mencionado coro en actividades propias del Municipio.

- 2.- Pase el presente a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al gestionante, encomendando que remita copia de la presente a la Oficina de Tesorería a conocimiento y para agilizar el pago.
- 3.- Hecho siga a la Dirección de Contaduría para su liquidación, cumplido siga al Departamento de Hacienda para que tome conocimiento de la presente colaboración.
- 4.-- Finalizado todos los trámites archívese sin perjuicio.

**Siendo la hora 09:15 se retira de Sala el concejal señor Octavio Cruz y asume la banca la profesora Alba Rijo.**



Documento: Expediente 2025-88-01-16090

Gestionante: CALIMA

Asunto: Solicita declarar de interés local

Se resuelve: 1.- Declarar de Interés Municipal el Consejo Directivo de Cooperativas Agrarias Federadas (CAF), que se llevará a cabo los días 9 y 10 de diciembre de 2025.

2.- Pasar el presente a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al gestionante y remitir copia a la Oficina de Eventos para coordinar difusión en los medios del Municipio.

3.- Cumplido siga a Secretaría General para evaluar la Declaración de Interés Departamental.

4.- Concluido el trámite archívese sin perjuicio.

**Siendo la hora 09:22 se retira de Sala la concejal profesora Alba Rijo y asume la banca la señora Etelvina Benítez.**

Documento: Expediente 2025-88-01-15008

Gestionante: Gustavo Malzzoni

Asunto: Autorización para realizar serie de eventos

Vista las actuaciones que anteceden en referencia a solicitud de permiso para realizar una serie de eventos bailables los días 29 y 31 de diciembre de 2025 y 2, 3, 4,7,9 y 10 de enero del 2026.

Considerando el informe confeccionado por la Oficina de Higiene en actuación N° 2 de estos obrados, así como la documentación presentada por el gestionante.

El Cuerpo de Concejales en Sesión ordinaria del día 30 de setiembre de 2025 toma conocimiento y dispone:

1.- Autorizar la realización de los eventos bailables los días los días 29 y 31 de diciembre de 2025 y 2, 3, 4,7,9 y 10 de enero del 2026 en el padrón de referencia en carácter precario, revocable de forma inmediata y unilateralmente en caso de constatarse incumplimiento a la normativa vigente y/o a la Ordenanza de Ruidos Molestos. Previo al evento deberá cumplir los requerimientos solicitados por la Oficina de Higiene en actuación N.º 1.

Cabe destacar que deben realizar el pago del servicio de inspectores a fin de garantizar la seguridad.

2.- Pase a Oficina de Gestión Documental a notificar al gestionante, cumplido siga a la Oficina de Higiene y Necrópolis a conocimiento, verificar que la documentación necesaria esté completa antes de la fecha de la actividad y control del evento. Se deja constancia que el trámite debe estar correctamente presentado, de lo contrario se informe para dejar sin efecto la autorización concedida en el punto N° 1.-

3.- Se encomienda a la Oficina de Gestión Documental que remita copia de la presente actuación a la Seccional 12ª de La Barra a conocimiento y a la Oficina del Cuerpo Inspectivo de Tránsito para control del tránsito en la zona.

**Siendo la hora 09:25 se retira de Sala la concejal señora Etelvina Benítez y asume la banca la profesora Alba Rijo.**

Documento: Expediente 2025-88-01-14348

Asunto: Autorización para venta ambulante en Juana Tabárez y Mautone

Gestionante: Adrián Presa

Visto la gestión iniciada mediante la cual se solicita autorización para instalar venta ambulante de panchos, hamburguesas, papas fritas y chorizos en calle Juana Tabárez esquina Mautone.

Considerando el informe confeccionado por la Oficina de Higiene y Necrópolis en Actuación 5;

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 30 de setiembre de 2025 toma conocimiento y dispone:

1.- Autorizar a la gestionante por vía de la excepción, en forma precaria revocable y sin derecho a indemnización, la venta ambulante de panchos, hamburguesas, papas fritas y chorizos en calle Juana Tabárez Sarandí 801 esq. Treinta y Tres - Tel: +5984266 (4371 - 9070 - 9838)

[municipiosancarlos@maldonado.gub.uy](mailto:municipiosancarlos@maldonado.gub.uy)



esquina Mautone hasta diciembre de 2025, debiendo realizar los trámites pertinentes para su habilitación y ajustarse en todos los demás aspectos a la normativa vigente.

2.- Se deja constancia que solamente podrá vender los productos para el cual se le otorga autorización y que no podrá expender dicho producto en otro lugar que no sea el autorizado, y en caso de constatarse el incumplimiento a lo aquí dispuesto, o la venta de otro producto, se revocará el presente permiso, motivando las sanciones correspondientes.

3.- Pasar estas actuaciones a Oficina de Higiene y Necrópolis para notificar a la gestionante y dar trámite a la presente solicitud, realizando los controles correspondientes.

4.- Cumplido, archívese sin perjuicio.

**Siendo la hora 09:29 se retira de Sala la concejal profesora Alba Rijo y asume la banca el señor Octavio Cruz.**

Documento: Expediente 2025-88-01-08372

Asunto: Solicita apoyo con 2Carrera del viento” a realizarse el 9 de noviembre en Parque Eólico de Sierras de Carapé

Gestionante: Empresa Esport

Vista la gestión iniciada donde solicitan autorización y colaboración con la realización de la “Carrera del Viento” en el Parque Eólico de Sierras de Carapé.

Considerando el informe que luce en actuación N°5 del Departamento de Deportes; y que además con fecha 26 de agosto de 2025 se notificó que debían presentar el recorrido, extremo que no han cumplido.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 30 de setiembre del 2025 toma conocimiento y dispone.

1.- Remítase el presente a la Oficina de Gestión Documental, a fin de notificar al gestionante que deberá presentar un plano del recorrido de la carrera para las tres distancias previstas. En caso de que dicho recorrido incluya algún camino vecinal, deberá solicitar y adjuntar la autorización correspondiente de los vecinos.

Otorgando plazo de 10 días hábiles para que presenten lo solicitado; en caso de que no den cumplimiento archívese sin perjuicio.

**Siendo la hora 09:33 se retira de Sala el concejal señor Octavio Cruz y asume la banca la señora Etelvina Benítez.**

Documento: Expediente 2025-88-01-16064

Gestionante: Camila Fernández

Asunto: Solicitud de centro comunal Balneario Bs.As., espacio en calle 34 y colaboraciones

Se resuelve: 1.- Autorizar previa firma del documento de Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos correspondiente a la utilización del Salón Comunal Balneario Buenos Aires el día 25 de octubre de 2025, teniendo en cuenta que la cocina se encuentra ocupada, además se autoriza la utilización del espacio público ubicado en calle 34 esquina 53, **debiendo garantizar en todo momento el orden y la limpieza del lugar y dejando el mismo libre de residuos de cualquier tipo una vez finalizada la actividad.**

**Además se deja constancia que será de entera responsabilidad de los organizadores, los que mediante esta notificación dan como aceptados los términos, garantizar la seguridad de los asistentes, la de los espectáculos y toda otra actividad a realizar, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado y al Municipio de San Carlos, de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes, incidentes o destrozos de cualquier tipo.**

2.- Autorizar la colaboración con la contratación del servicio de dos baños químicos.





- 3.- Pase el presente a la Oficina Administrativa del Comunal de Balneario Buenos Aires a efectos de notificar al gestionante, diligenciar la firma del referido documento y remitir a conocimiento de la Coordinadora.
- 4.- Cumplido, pase a la Oficina de Adquisiciones a fin de contratar el servicio de dos baños químicos en el horario de 10:00 a 17:00, para la actividad en el espacio público de la calle 34 esquina 53.
- 5.- Luego siga a la Unidad de Obras a fin de preceder al acondicionamiento del predio en cuestión.
- 6.- Remitir copia a conocimiento del Cuerpo Inspectivo de Tránsito y a la Seccional 12ª de La Barra.
- 7.- Notifíquese al Departamento de Hacienda a conocimiento.
- 8.- Concluido el trámite archívese sin perjuicio.

**Siendo la hora 09:40 se retira de Sala la concejal señora Etelvina Benítez y asume la banca el señor Octavio Cruz.**

Documento: expediente 2025-88-01-10182

Asunto: Solicitudes varias y declarar de interés reunión anual vieja escuela

Gestionante: Federico Duran

- Se resuelve: 1.- Declarar de Interés Municipal a la reunión anual de “Sobrevivientes de la Vieja Escuela” que se llevará a cabo los días 17, 18 y 19 de octubre de 2025 en la chacra La Colina padrón rural 24788.
- 2.- Autorizar la colaboración con la contratación de 2 baños químicos con servicio durante los tres días, en el horario de 10 a 18 horas.
  - 3.- Brindar apoyo con personal del Cuerpo Inspectivo a fin de otorgar seguridad a los participantes y transeúntes; se deja constancia que se remitirá Oficio a Caminera informando de lo dispuesto y solicitando apoyo.
  - 4.- Autorizar el préstamo de módulos de escenario debiendo hacerse cargo del traslado y armado, coordinando los detalles con la Unidad de Obras de este Municipio.
  - 5.- Pase el presente a la Oficina de Gestión Documental a fin de notificar a los gestionantes de lo aquí dispuesto.
  - 6.- Pase a la Oficina de Adquisiciones para dar cumplimiento a los puntos 2 y demás trámites.
  - 7.- Encomendar a la Oficina de Gestión Documental que remita copia de la presente a la Unidad de Obras, a conocimiento y coordinación de la Unidad de Tránsito y la Seccional Segunda, al Departamento de Hacienda para que tome conocimiento de la colaboración y a la Oficina de Eventos para su difusión.
  - 8.- Concluido el trámite, archívese sin perjuicio.

**Siendo la hora 09:40 se retira de Sala el concejal señor Octavio Cruz y asume la banca la profesora Alba Rijo.**

Documento: Expediente 2025-88-01-15940

Asunto: propuesta para presentar la obra Cor en San Carlos – Carta Intención

Gestionante: Cecilia Ehecerría

Vista la gestión iniciada mediante la cual los gestionantes expresan que se presentarán al llamado 2025 Fondo Nacional De Música y por tal motivo necesitan una carta intención expresando el interés de recibir el espectáculo en el Teatro Unión.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 30 de setiembre toma conocimiento y dispone:

- 1.- Remitir el presente a la Oficina Administrativa del Teatro Unión otorgando el visto bueno para que se desarrolle el espectáculo en las instalaciones del Teatro, debiendo coordinar los detalles con los responsables. Realice la carta intención a tales efectos y archívese el presente.





Documento: Expediente 2025-88-01-16136

Asunto: Solicitan colaboración con la contratación de la Banda “Sonido Natural” para el día 15 de noviembre

Se resuelve: 1.- Autorízase la confección de un contrato artístico con SOMDEM en representación de la Banda “Sonido Natural”, por la suma de \$ 25.000 (pesos uruguayos veinticinco mil), quien actuará el día 15 de noviembre en Cena Show a beneficio de Cooperativa Complejo 21.  
2.- Pase a Oficina de Evento y Protocolo a fin de confeccionar el contrato y factura correspondiente.  
3.- Cumplido siga a Oficina de Contaduría a fin de diligenciar el pago del contrato antes citado.  
4.- Hecho continúe a Dirección de Contaduría para su liquidación y a Departamento de Hacienda a conocimiento.  
Cumplido archívese sin perjuicio.

Documento: Expediente 2025-88-01-16170

Gestionante: Club Deportivo Gardel – Presidente Angel Cancela

Asunto: Colaboraciones varias para solventar y potenciar el desarrollo del Club

Vista las actuaciones que anteceden el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 30 de setiembre de 2025 toma conocimiento y dispone:

1.- Mantener pendiente hasta que el Concejo solicite tratarlo nuevamente.

Documento: Expediente 2025-88-01-15150

Gestionante: Lic. Psic. Susana Núñez

Asunto: actividades por el mes del adulto mayor

Vista la gestión iniciada mediante la cual se solicita autorización para llevar adelante el evento denominado “Festival Carolino +65” por parte del equipo técnico de este Municipio.

Considerando la importante labor que se realiza así como la población que abarca desde el centro Grandes Carolinos.

En Sesión del día 30 de setiembre de 2025 el Cuerpo de Concejales toma conocimiento y dispone:

1.- Remitir el presente al Área de Políticas Sociales con el visto bueno para que realice la actividad y que coordine, de acuerdo al informe que luce en actuación N.º 4, los detalles con las diferentes oficinas y unidades.

Cumplido, archívese sin perjuicio.

Documento: expediente 2025-88-01-16088

Asunto: Solicitudes varias para la realización de la expo San Carlos N°86

Gestionante: Sociedad Fomento Rural –

Se resuelve: 1.- Declarar de Interés Municipal la 86ª Expo San Carlos que se llevará a cabo del 24 al 26 de octubre de 2025 en la Sociedad de Fomento Rural e Industrial de Maldonado.

2.- Declarar de Interés Patrimonial y Cultural Municipal la 5ª edición del Concurso Nacional de Guasqueros a realizarse en el marco de la 86ª Expo San Carlos.

3.- Autorizar la colaboración con la contratación de ocho baños químicos con servicio durante los tres días.

4.- Autorizar la colaboración económica con la suma de \$ 38.000 (pesos uruguayos treinta y ocho mil) con la Sociedad de Fomento Rural E Industrial de Maldonado, suma que deberá depositarse en la cuenta BROU N.º 001668448-00002 a nombre de la mencionada institución. El dinero se destinará al alquiler de la carpa que será utilizada por emprendedores/charlas durante el día y resto-pub gestionado por nuestra institución en la noche.

Se deja constancia que el pago efectivo no se realiza de forma inmediata, pudiendo demorar entre 30 a 45 días.

5.- Autorizar la compra de 10 (diez) trofeos para entrega de premios de categorías bovina y ovina en Pista, así como 4 (cuatro) trofeos más para premio para el concurso de Guasqueros.

Sarandí 801 esq. Treinta y Tres - Tel: +5984266 (4371 - 9070 - 9838)

[municipiosancarlos@maldonado.gub.uy](mailto:municipiosancarlos@maldonado.gub.uy)





- 6.- Autorizar el préstamo de módulos de escenario debiendo coordinar los detalles del traslado y armado con la Unidad de Obras de este Municipio, así como la poda de las palmeras ubicadas en el predio, corte de pasto y balasto para nivelación y mantenimiento del predio.
- 7.- Pase el presente a la Oficina de Gestión Documental a fin de notificar a los representantes de la Sociedad de Fomento Rural e Industrial de Maldonado de lo aquí dispuesto.
- 8.- Siga al Departamento de Cultura a efectos de que evalúen la colaboración económica solicitada así como la contratación del grupo en virtud de los acotados recursos de este Municipio.
- 9.- Cumplido, a la Dirección de Contaduría para la liquidación de la colaboración establecida en el punto 4. Hecho vuelva al Municipio para continuar con las actuaciones.
- 10.- Pase a la Oficina de Adquisiciones para dar cumplimiento a los puntos 3 y demás trámites.
- 11.- Encomendar a la Oficina de Gestión Documental que remita copia de la presente a la Unidad de Obras para que coordinen el traslado de los módulos, así como el acondicionamiento solicitado, a la Oficina de Tesorería para conocimiento y así agilizar el pago y a conocimiento de la Unidad de Tránsito y la Seccional Segunda, al Departamento de Hacienda para que tome conocimiento de la colaboración y a la Oficina de Eventos para su difusión.
- 12.- Notifíquese al Departamento de Hacienda para que tome conocimiento de la colaboración.
- 13.- Concluido el trámite, archívese sin perjuicio.

Documento: Expediente 2025-88-01-16217

Asunto: Autorización y solicitudes varias para evento a realizarse el día 5 de octubre a beneficio de la escolita de fútbol, salud y deporte

Gestionante: Federico Núñez Escolita de fútbol salud y deporte

Se resuelve: 1.- Autorizar al gestionante **previa firma del documento de Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos** correspondiente la utilización de la cancha de fútbol ubicada en la Policlínica del Barrio Sur el día 5 de octubre del 2025 para la realización de la actividad propuesta, **debiendo garantizar en todo momento el orden y la limpieza del lugar y dejando el mismo libre de residuos de cualquier tipo una vez finalizada la actividad.**

Asimismo se deja constancia que será de entera responsabilidad de los organizadores, los que mediante esta notificación dan como aceptados los términos, **garantizar la seguridad de los asistentes, la de los espectáculos y toda otra actividad a realizar, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado y al Municipio de San Carlos, de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes, incidentes o destrozos de cualquier tipo.**

- 2.- Autorizar la colaboración con la contratación del servicio de dos baños químicos para el evento objeto de estos obrados,
- 3.- Pase el presente a la Oficina de Gestión Documental a efectos de notificar al gestionante y diligenciar la firma del referido documento.
- 4.- Cumplido, siga a la Oficina de Adquisiciones para realizar la contratación dispuesta en el punto 2.
- 5.- Luego siga a la Dirección de Contaduría a continuar las actuaciones, posteriormente pase a conocimiento del Departamento de Hacienda.
- 6.- Encomendar a la Oficina de Gestión Documental que remita copia de la presente a la Seccional Segunda para conocimiento.
- 7.- Cumplido, archívese sin perjuicio.

Siendo la hora 10:15 se retira de Sala la concejal profesora Alba Rijo y asume la banca la señora Etelvina Benítez.



Documento: expediente 2025-88-01-16108

Gestionante: Nadia Mara primera bailarina del Ballet Nacional del Sodre

Asunto: Apoyo económico para llevar a cabo festival de Escuelas de Danza el 19 de Octubre de 2025

Se resuelve: 1.- Autorizar una colaboración por la suma total de \$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil) con la señora Nadia Mara titular de la C.I. 4.340.932-2 destinada a cubrir gastos para el Festival de Escuelas de Danza a realizarse el día 19 de octubre del corriente.

Se deja constancia que el pago efectivo no se realiza de forma inmediata, pudiendo demorar entre 30 a 45 días.

2.- Pase el presente a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar a la gestionante.

3.- Hecho siga a la Dirección de Contaduría para su liquidación, cumplido siga al Departamento de Hacienda a conocimiento.

4.- Encomendar a la Oficina de Gestión Documental que remita copia a la Oficina de Tesorería para conocimiento y así agilizar el pago.

5.- Cumplido, archívese sin perjuicio.

Siendo la hora 10:17 se retira de Sala la concejal señora Etelvina Benítez y asume la banca la profesora Alba Rijo.

---

- Directora de división licenciada Mariela Martínez informa que el 1 de octubre de 2025 a la hora 18:00 se llevará a cabo reunión con OSE-UGD a fin de explicar las obras de refuerzo de abastecimiento de agua potable; una de las obras más importantes para la ciudad de San Carlos, la misma se llevará a cabo en el local donde funcionaba Alcohólicos Anónimos en calle Fernández Chávez y Carlos Lavagna, se convocará a los vecinos a participar.

- Concejal profesora Alba Rijo expresa que son buenas noticias primero porque se amplía toda la red del servicio de agua y el gobierno nacional instala en la zona cincuenta y cinco millones de dólares con la construcción de la planta, las obras comenzarán en el primer semestre del 2026, va a llevar dos o tres años; es un esfuerzo de todos los niveles de gobierno.

- Alcalde señor Luis Cima manifiesta que se trata de un fideicomiso.

- Concejal profesora Alba Rijo expresa que se trata de un fideicomiso por la tarifa nueve, la tarifa de la zona balnearia, la Intendencia lo que hace es ser garantía, esa obra se paga con la tarifa nueve y en caso de que no se llegue en el presupuesto municipal esta contemplado que la Intendencia pone el dinero.

- Alcalde señor Luis Cima manifiesta que a través del fideicomiso que logró la Intendencia es que se financia la tarifa nueve.

- Concejal profesora Alba Rijo expresa que se financia en caso de que no dé, demás se recauda, o sea que va a haber una inversión de cincuenta y cinco millones de dólares y es importante saber por donde pasa la obra porque van a haber molestias a los vecinos, por eso es importante saber, porque vienen algunas ventajas, porque hay zonas de San Carlos que tienen muy poca presión de agua.



- Alcalde señor Luis Cima manifiesta que en el espíritu y la idea de este concejo es realizar sesiones en diferentes lugares y si la Escuela Técnica del Balneario Buenos Aires estuviera de acuerdo en fijar una fecha y realizar una actividad de estas allá nos parece importante, si están todos de acuerdo.

- Directora de división licenciada Mariela Martínez informa que recibió invitación para el concejo remitida por el Rotary de Punta del Este para una charla "Seguimos hablando de Salud Mental" que se desarrollará en el 5° piso de la Intendencia el próximo 8 de octubre a partir de la hora 09:00; se propone que cada Municipio determine un expositor a fin de que desarrolle un tema .

La nota se remitió al Área Social e informaron que estaban dispuestos a participar si se los autorizaba, a fin de hablar sobre el tema de Adultos Mayores.

\* No se presentan objeciones por parte del Concejo para que se participe desde el Área Social en la actividad.

- Alcalde señor Luis Cima manifiesta que el día 4 que es el día del Patrimonio se va inaugurar lo que fue el primer parque, que fue el Parque Anita en el plan de recuperación de espacios públicos que se viene llevando adelante invita a quien quiera participar, a partir de las 10:00 de las mañanas.

- Directora de la Escuela Técnica de San Carlos profesora Kelly Giménez expresa que los alumnos tienen un planteo para realizar y otros estudiantes desean realizar preguntas al concejo.

- Directora de división licenciada Mariela Martínez le informa que el planteo será tramitado por expediente N.º 2025-88-01-16275y les entrega constancia a fin de que puedan realizar el seguimiento del mismo.

- Alumnos Flavia (no es posible entender apellido) y Diego Simone leen nota con las solicitudes realizadas y la misma luce como Anexo a la presente acta.

#### Distintos alumnos realizan consultas al concejo:

- ¿Cuál es el próximo proyecto?

Concejal profesora Alba Rijo expresa que hay un proyecto referido a los jóvenes, se han estado evaluando y con las próximas reuniones presupuestales se espera poder contar con los recursos; ustedes pueden ver en todo lo que se colabora día a día; pero hay un dinero en el presupuesto de inversiones el cual es para definir obras y la idea es realizar algunas intervenciones para lograr una Casa Joven, que ya tiene diez años, cambiar de lugar y poder tener más infraestructura para ustedes, que tengan un lugar los jóvenes.

También se tiene prevista una movida joven; que los espacios que hoy son de convivencia tengan más espacio para los jóvenes.

Alcalde señor Luis Cima agrega que con el tema de la recuperación de espacios públicos se trata de acercar a la gente, hay distintos predios en diferentes puntos de la jurisdicción, donde se pretende realizar placitas, reacondicionar por ejemplo en el Parque San Carlos la cancha de básquetbol, la cancha de fútbol; reacondicionar el Parque Quinta de Medina, construcción de cancha de pasto sintético en el Cedemcar.

Y en cuanto a deporte y eventos cuando se tenga todo funcionando se pretende realizar distintas actividades. Otra idea es hacer una cancha multifunción en el Cedemcar, en El Tesoro y el techado de la cancha de Balneario Buenos Aires.

- ¿Cómo ve a San Carlos en 5 años?



Alcalde señor Luis Cima la idea después que se organice todo el equipo de gobierno, para que San Carlos vaya despegando, una cosa era el puente del Paso del Guerrero que aparentemente se va a construir, ya se está trabajando en el proyecto del puente peatonal que se instalará en el Teatro de Verano y para mí lo más importante por el tema del trabajo es salir a buscar inversión y que se autorice la construcción en altura en San Carlos. Es progreso para la ciudad.

Concejal profesora Alba Rijo expresa que también podemos soñar al 2030 pero es necesario resolver algunas infraestructuras y ya tenemos porque está en el presupuesto nacional, previsto por ejemplo la instalación del acelerador lineal en el hospital de San Carlos que es una obra que permite generar calidad de vida.

La inversión de los cincuenta y cinco millones de dólares por el tema del agua potable y saneamiento nos brinda la capacidad que decía el Alcalde, de captar inversiones, hay fraccionamientos de más de docientos lotes en la zona del Balneario Buenos Aires y al norte de San Carlos, que no tiene la suficiente presión de agua por no tener la capacidad o no hay saneamiento porque la planta existente estaba prevista para diecisiete mil habitantes hace más de treinta años y hoy se ha triplicado la población, va a ser una inversión importante, como lo es el tercer liceo para San Carlos, para lograr lo que dice el Alcalde, llegar al 2030 con gente más capacitada y por qué no soñar que la infraestructura de UTU mejore; con respecto a la UTU de balneario Buenos Aires, nos comprometemos a mirar y buscar una solución par el bachillerato gastronómico, esos chiquilines no van a dejar la carrera, estamos todos de acuerdo que si no se puede con los espacios de alguna manera se financiará el traslado.

- ¿Se están creando oportunidades de trabajo para jóvenes menores de 18 años?

Directora de división licenciada Mariela Martínez expresa que siempre que se realizan por parte de la Intendencia llamados ya sea para funcionarios, becarios o pasantes están destinados a mayores de edad. Supone que a fin de año se generará algún llamado para pasantes o becarios y se anotan y el puntaje lo da la escolaridad de cada alumno.

- Apoyo para la gente en situación de calle.

Alcalde señor Luis Cima responde que se ha trabajado con MIDES, se han hecho reuniones, el Municipio dentro de lo que le corresponde colaborar de alguna forma con viandas de comida, la Sociedad Rural colaboró con un lugar físico el gobierno nacional que hace lo suyo y la Intendencia desde su lugar, con Políticas de Adicciones y varias cosas más, dentro de las competencias de cada uno. Las soluciones de fondo no están, siempre se plantea que hay que ver cuál es la estrategia, se hacen reuniones pero la solución no está, y hay muchos que dicen que la solución es hacerlos trabajar y a veces hay que ver el entorno de la persona que está en situación de calle, si realmente está psicológicamente, físicamente y con el animo de trabajar; es un tema muy difícil y los apoyos que damos son mínimos para la situación de calle que le damos a la persona que puede haber llegado por diferentes motivos; considera que la solución de fondo no está, uno colabora con lo que puede.

Concejal profesora Alba Rijo expresa que este año se ha ido avanzando, se contaba con un refugio en la zona céntrica y hubo un involucramiento importante de la Sociedad Rural donde permitió que más de treinta personas tuvieran un techo, alimento y un lugar caliente donde dormir; hay que hacer más y esto significa un involucramiento importante de los tres niveles de gobierno, conjuntamente con las distintas organizaciones, las reuniones no son para hablar de temas sociales si no para ir allanando caminos para que en mayo se este



en otra situación en cuanto a la disponibilidad de lugares y acciones que se deben tomar, que no es solo brindar una cama y comida, sino que hay acciones que se deben llevar adelante y estamos involucrados todos, desde consultas médicas, consultas odontológicas, talleristas, que haya más actividad social y cultural.

- ¿ De dónde nació ese deseo de ser alcalde?

Alcalde señor Luis Cima expresa que la política le gustó desde chico, comenzó con su padre a los 13 años, le gusta la actividad que realiza, ayudar a los demás, lo siento como una vocación, en lo personal se siente bien cuando puede colaborar o ayudar o solucionar un problema y esa es la base de porque realiza la actividad. A ser alcalde llego por una serie de circunstancias y realiza la actividad con todo gusto; nunca hizo política para llegar a algo pero gracias a la gente hoy está acá y el compromiso es cumplir con ver a San Carlos mejor.

Concejal profesora Alba Rijo informa que el Concejo esta compuesto cinco líneas que responden a cinco titulares, donde está el alcalde que fue el concejal más votado y los cuatro concejales; estos últimos son honorarios.

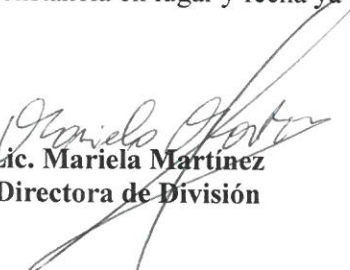
Se representan distintos grupos políticos y distintos proyectos pero un solo objetivo que acá se plasme lo mejor para la gente.

La ley de descentralización una de las cosas que pide es descentralizar el concejo, sacar el concejo a que informemos esto con la ciudadanía.

Intercambio de opiniones.

---

Sin más asuntos que tratar siendo la hora 11:00 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

  
**Lic. Mariela Martínez**  
Directora de División

  
**Sr. Luis Cima**  
Alcalde

Anexo 1



Intendencia de  
**Maldonado**  
PARA SEGUIR ADELANTE

UTU

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL



## ESCUELA TÉCNICA DE SAN CARLOS

San Carlos, 30 de Setiembre de 2025.

Señores Concejales

Agradecemos que nos den la palabra y la oportunidad de dirigirnos a ustedes en nombre de los y las estudiantes de la UTU. Para nosotros es un honor que se realice en nuestro centro una sesión del Honorable Concejo Municipal, en el marco de los 100 años de nuestro Centro Educativo.

Queremos destacar que la UTU no solo ha sido una institución de aprendizaje, sino también una elección que marca nuestras vidas, un lugar donde podemos sentirnos cómodos y donde siempre se contemplan nuestras necesidades, se escuchan nuestras opiniones y se consideran los cambios que hacen de esta casa un espacio vivo y en constante mejora.

Reconocemos que la institución y sus docentes hacen lo posible por complacernos y apoyarnos, pero entendemos que en este caso particular la UTU no cuenta con los recursos para concretar por sí misma el techado y acondicionamiento del patio interior, localizado entre el salón 13 y el salón de Estética.

Además, queremos destacar que actualmente no contamos con ningún salón donde poder permanecer en nuestras horas libres, tampoco disponemos de cantina, y muchas veces no tenemos dónde estar durante esos tiempos. Esta situación se hace aún más difícil por el clima, ya que cuando llueve, hace frío o mucho calor, no tenemos un espacio adecuado donde refugiarnos y aprovechar esas horas.

Por eso solicitamos su apoyo para que este espacio pueda transformarse en un lugar con:

- Un techo liviano, que permita su uso durante todo el año.
- Bancos y mesas, que favorezcan la permanencia, el estudio y la socialización.

Creemos que contar con este espacio nos permitirá compartir, estudiar en los tiempos libres y merendar juntos, fortaleciendo la convivencia y los lazos con la comunidad.

Estamos convencidos de que, en este año tan significativo, concretar esta propuesta será un legado para el presente y el futuro de nuestra UTU.

Agradecemos el espacio de escucha y la atención brindada a nuestra solicitud, quedando atentos a su amable respuesta.

Atentamente estudiantes delegados de Escuela Técnica San Carlos.

Sarandí 807 605 Treinta y Tres - Tel: +598 42666 4371 - 9070 - 9838)

Jacinto María Alvariza 773. Teléfono 42669567 - Telefax 42669234

escuelatecnicasancarlos@hotmail.com



Municipio de San Carlos